



MISCELANEA

DE COMERCIO, ARTES Y LITERATURA.

Vigo 2 de Febrero.

Precios de frutos coloniales.

Cacao de Caracas á 67 ps.

Guayaquil á 31.

Azúcar á 84 y 74.

Canela fina de primera á 64.

Dicha de segunda á 60.

Canela de Manila á 20.

Del país.

Siguen con los mismos precios que se manifestaron en la nota que se mandó en 18 de Diciembre último. Véase nuestro número 26.

La estación ha sido varia, con largos chubascos del norte, noroeste y oeste, en todo el mes pasado, por cuya causa la sardina que se presentaba en la ría con alguna abundancia al principio del mes, ha desaparecido.

Adujar 2 de Febrero.

Habiendo cesado la estracción de aceite, y algunas especulaciones que hacían capitalistas del país, ha bajado este líquido á 40 rs., de cuyo precio hay aun que hacer un descuento ó rebaja, pues la costumbre de este país es dar por cada 30 arrobas que se compran, una gratis. El aceite añejo no tiene salida.

Después del tiempo cruel que anuncie antes, hemos tenido mucha templanza; así las sementeras están muy sanas, y ofrecen brillantes esperanzas; por consiguiente los granos y semillas no tienen novedad en sus precios.

Montoro 2 de Febrero.

El aceite nuevo se mantiene como el añejo á 40 rs. La estracción para Madrid y las Castillas es muy considerable, y superior á la de otros años; pero sin embargo no se espera que suba, pues la escasez que tienen de metálico los cosecheros, y la necesidad de pagar los gastos de recolección hace que se agolpen los vendedores. Todavía no se han hecho especulaciones de importancia, pues aunque se da dinero á cuenta, esperan los empleantes que baje el precio para fijar el de sus contratas.

Murcia 5 de Febrero.

Una corporación de esta ciudad ha vendido unos siete mil quintales de barrilla existentes en los campos inmediatos, á 25 rs. el quintal, á almacén barrido, y sin descontar desperdicio alguno.

El pimenton se vende desde 12 á 18 rs. arroba. Han salido algunas carretas cargadas de este artículo, que se ha de embarcar en Cartagena.

Los granos conservan los mismos precios, menos el panizo que ha subido hasta 32 rs. la fanega.

Los árboles de ágrio han padecido con la intemperie del mes pasado. Es abundantísimo el surtido de hortalizas, pues á pesar del derecho de puertas y de la postura, se dan por un cuarto tres y cuatro libras de zanahorias, y á proporción de las demás especies.

En Segura de la Sierra se ha logrado que vegete la yerba-guinea. Padeció con los frios, pero ha brotado después con mas fuerza: la que se sembró aquí no germinó, sin duda por el mal estado de la semilla.

Las cebadas negra y ramosa que se remitieron en el año último del jardín botánico de Madrid, ha prevalecido aquí y en el partido de Lobosillo, y se ha sembrado también en este año.

La presentación de algunos catalanes en el estado de Jorquera y riberas del Júcar para hacer acopios de azafran, ha hecho subir este artículo á 6 duros libra.

Ahora comienzan á cortarse las cañas que pueblan, hermosan y fortifican los quijeros de las acequias y azarbes de esta huerta. El haz de 50 cañas se vende desde 2 á 3 rs., y el de 25 liceras desde 6 á 9. Por licera se entiende aquí la caña mas larga y gruesa que la comun, y no la significacion que le da el diccionario de la academia.

Las demás ocupaciones de la huerta son recoger y preparar los estiércoles, sembrar garbanzos, plantar criadillas ó patatas, mondar ó limpiar las regaderas, escardar los trigos, cavar los pesolares y habares, y preparar los bancales en que se han de plantar las aluvias que han de servir para el verdeo. — *Tomás Juan Serrano.*

Vitoria 5 de Febrero.

En los mercados de esta ciudad de la quincena última ha corrido el precio de los granos como sigue: trigo de 26 á 37 rs. fanega; cebada de 15 á 17; avena de 10 á 11; habas de 19 á 20; garbanzos de 8 á 120.

La cantara de vino clarete ó comun de 6 á 7 rs. en los pueblos de la Rioja, y de 15 á 17 en esta ciudad.

El cacao Caracas á 54 pesos quintal sin despacho; id. Guayaquil á 4 rs. libra id.; azúcar de la Habana blanca con despacho á 28½ ps., y sin él á 22½; dorada á 22 ps. con despacho, y sin él á 16; canela á 58 rs. libra.

Cambios.

Madrid ¾ p. 000 daño.

Burgos ¾ p. 100 id.

Bilbao ¾ p. 800 beneficio.

Bayona 1 p. 80 id.

Yepes 6 de Febrero.

Ha sido tan corta la cosecha de aceituna, que se gradúa á la décima parte de la anterior, por cuya causa rehusan los tenedores vender el aceite. Estos dias se ha vendido á 53 rs.

Los vinos se mantienen de 18 á 20 rs. Las fábricas de aguardiente están paradas por no tener salida este artículo. La cebada de 10 á 11 rs., y el trigo de 32 á 35. Nuestras existencias en granos son considerables; pero no sería extraño que aumentase algo el precio, visto que con los últimos yelos han padecido algo nuestras sementeras, y principalmente las de las tierras delgadas.

MADRID 11 DE FEBRERO.

Precios de los frutos coloniales en la aduana de ayer.

Cacao Caracas de 8 á 10 rs. libra.

Cacao Guayaquil á 4 rs. 30 mrs. id.

Azúcares de 83 á 94 rs. arroba.

Canela fina de Holanda de prim. suerte á 63 rs. lib.

Id. de segunda á 52 id. id.

Id. de Manila de 13 á 13½ id.

Pimienta fina de 5 á 5½ id.

Cambios de esta plaza de ayer.

Paris 14, 17, á 14, 18.

Londres á 35½.

Amsterdam 97½.

Hamburgo 87½. } Nominal.

Génova.	22, 2.	} Nominal.
Lisboa.	2740.	
Cádiz.	par á 8 d. v. f.	
Sevilla.	$\frac{1}{4}$ daño.	
Malaga.	$1\frac{1}{2}$.	
Granada.	2.	
Cordoba.	} $1\frac{1}{2}$.	
Jaén.		
Andujar.	} $1\frac{1}{2}$.	
Ciudad Real.		
Toledo.	$\frac{3}{4}$ á 1.	
Guadalajara.	1.	
Segovia.	$\frac{1}{2}$.	
Valencia.	$\frac{1}{2}$ á 1.	
Alicante.	$\frac{1}{2}$.	
Murcia.	$1\frac{1}{2}$ daño.	
Orihuela.	2.	
Cuenca.	2.	
Barcelona.	$\frac{2}{3}$ ben. á duros.	
Santander.	} $\frac{1}{4}$ daño.	
Bilbao.		
Vitoria.	$\frac{1}{4}$.	
Burgos.	$1\frac{1}{2}$.	
Tolosa.	$1\frac{1}{2}$.	
Pamplona.	$\frac{1}{2}$.	
Coruña.	$1\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$.	
Santiago.	$1\frac{1}{2}$.	
Tuy.	} 2.	
Ferrol.		
Orense.	} 2.	
Mondoñedo.		
Zaragoza.	1.	
Vales comunes 84, dinero.		
Consolidados de 200 ps. 810 á 820; de 100 á 420; de 50 á 215 y 220.		
No consolidados de 400, y 200 ps. 88 $\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{2}$; de 100 á 86 $\frac{1}{2}$.		

Con fecha de 9 de Enero se ha comunicado por el ministerio de Hacienda á la Direccion general de Rentas la Real orden siguiente. = El REY conforme con el papel de V. E. y V. SS. de 18 de Diciembre último, y lo que tiene espuesto la junta de aranceles, se ha servido mandar que se cobre el 30 p. 8 indistintamente á toda clase de sombreritos, monterillas y gorras extranjeras de paja, palma, viruta y cerda que se introdujeren por las aduanas del reyno.

Con fecha de 28 del anterior Diciembre se habia comunicado por el mismo conducto la Real orden siguiente. = Enterado el REY de una instancia de don José Sanahuja y Gil, maestro cerero en Barcelona, solicitando que la esperma de ballena que introduzca para su fábrica de velas solo adeude el derecho de 2 rs. en libra, por espacio de diez años, se ha servido mandar S. M., conforme con V. E. y V. SS., y lo que sobre este punto tiene espuesto la junta de aranceles, que la libra de esperma en grasa solo pague por todos derechos 2 rs. y 10 mrs. en bandera nacional y 3 rs. en extranjera, á cuya exaccion se arreglará este interesado sin el privilegio que solicita; y asimismo con el fin de fomentar la elaboración de velas de esperma, y favorecer esta manufactura, se ha servido resolver se exijan á las velas extranjeras 5 rs. en libra.

El diario de Barcelona de 30 de Enero trae el siguiente artículo.

En la sesion literaria celebrada por la Real academia de ciencias naturales y artes de esta ciudad el día 26 del corriente mes y año, leyó don Antonio Monmany y Alborná la primera parte de su memoria fisica sobre la verdadera causa de los fenómenos magnéticos. En ella, despues de haber manifestado el autor el vergonzoso descuido con que se ha mirado una ciencia de tanta utilidad como la del imán, espuso sucintamente todas sus propiedades conocidas, elevándose luego al examen de la causa que las produce. No dudó proponer el autor que el agente cuya naturaleza indagaba, no era otro que el galbanismo, ó sea la electricidad por contacto. En esta primera parte se limitó á manifestar que tal agente era la electricidad, sin esponer si era por el contacto el modo como se activaba, y producía los fenómenos en el imán; proposicion, que desvanecido el sistema de las virtudes y el pretendido fluido circulante propuesto por Descartes y otros infinitos, probó completamente, apoyado en el vasto círculo de analogías, que vincula la teoría de la electricidad con la del magnetismo; en el poderoso influjo que ejerce la electricidad sobre los cuerpos magnetizados, y reciprocamente el imán sobre los cuerpos eléctricos, y sobre todo en producir y comunicar la electricidad tanto natural como ordinaria todos los atributos de un verdadero imán, á aquellos cuerpos que jamás los habian poseído.

Concluye la carta inserta en los dos últimos números.

Limitar las teorías de Smith á los bancos de giro y de descuento, á los seguros, al papel-moneda y á los tributos, es desconocer absolutamente lo que comprende el gran libro de la riqueza de las naciones: ni Smith ni Say han tocado áquellas materias sino en cuanto dicen relacion con la riqueza nacional, y como otros tantos medios de dar actividad al comercio, de hacer caminar con mas rapidez la circulacion de los productos, y de dejar disponible una buena parte del capital monetario, indispensable para la circulacion interior; y aun considerado solamente bajo este aspecto, ¿qué cosas tan buenas no nos han dicho? ¿qué de verdades no nos han puesto en claro? ¿qué de errores no han destruido? ¿y qué de luces no han derramado, no menos útiles para los gobiernos que para los particulares? Comerciantes laboriosos y calculadores pudieron crear los bancos y los seguros, necesidades extraordinarias el papel-moneda; el origen de las letras de cambio perderse en la oscura noche de los siglos; pero el haber tirado la línea divisoria de sus utilidades é inconvenientes, haber descubierto sus vicios, aplicádoles remedio, sugetado éste á reglas fijas é invariables, y establecido en fin su verdadera teoría, todo esto se debe á los economistas. Importa poco saber quien ó quienes conocieron antes una primera verdad, porque ésta considerada aisladamente es una seta en una montaña, ni pertenece al que primero la descubrió, sino

al que supo hacer un buen uso de ella. ¿No se les debe nada á los que vinieron detras de Galileo, y dejaron demostrado el conocimiento de la tierra? ¿á quién pertenece esta verdad mejor que á Copérnico? ¿nada se debe á Newton, que tan bien supo aprovecharse de las leyes de Kepler? ¿nada á Condillac por haber sucedido á Locke, y descubierto el mecanismo prodigioso del entendimiento humano? *Becaria* y el conde de *Verry* conocieron antes de *Smith* la division del trabajo y la influencia que la distribucion de la obra en partes ejerce en la riqueza general; pero de nada sirvió ni á ellos ni á nadie, hasta que *Smith* fundó sobre esta verdad, como sobre un sólido cimiento, toda la ciencia de la economía pública. ¿Dejó de ser *Franklin* quien arrebató á los cielos el rayo, porque las primeras chispas eléctricas se debieron á *Otton Guericke*? Lo difícil no es descubrir, sino deducir y combinar, y este es el gran talento de *Smith* y de *Say*.

Descendiendo ahora á lo que toca mas de cerca al interes de los hombres, véase la alocucion que *Smith* dirige á los gobiernos: "Justo y muy justo es que vuestros pueblos os paguen el servicio que les haceis manteniéndoles en paz y en buena armonia, protegiendo y defendiendo sus propiedades, administrándoles imparcialmente la justicia, dándoles consideracion y decoro; pero tened entendido que la sustancia que crea y alimenta las riquezas que debéis proteger son los capitales; que nunca debéis tocar á ellos, sino quereis disminuir y agotar los recursos de vuestros pueblos; que no habeis de exigir de estos sino la parte menor posible de sus rentas particulares, porque todo lo que exijais de más, lo arrebatáis á las economías, que son las que acumulan mayores capitales productivos; que por lo mismo la recaudacion debe ser juiciosa y prudente, sin gastos ni vejaciones; y finalmente tened entendido que un pueblo, por grande que sea, se puede gobernar muy bien con poco dinero, habiendo cordura." ¿No se combinan de este modo felizmente las ventajas del tesoro público y las de los contribuyentes? ¿y no reconoce el autor de los fragmentos en el hombre que habla así á los gobiernos, un bienhechor de la especie humana?

No hay duda que mas sencillo es el medio de aumentar los impuestos que adoptan los turcos y los argelinos, pero tambien es mas comodo que trabajar, salir al camino á despojar al pasajero. Los persas no necesitaron economía política cuando *Ciro* los condujo á la conquista de las ricas provincias del Asia, ni los espartanos la necesitaron despues de conquistada *Mesenia*, ni los atenienses para enriquecerse en *Platea*, ni despues con el pillage de las ciudades del Asia menor que siguieron el partido de *Xerxes*. ¿Para qué querian economía política los romanos, cuando no perdonaban á sus mismos aliados y amigos, y se adjudicaban la herencia de un hombre vivo como *Tolomeo*, y la confiscacion de un Príncipe aliado? Pero esta doctrina de la riqueza fundada en la espoliation del débil en beneficio del fuerte, ¿á dónde va á parar? La economía política no enseña la disciplina en

el modo de despojar sino en el de producir: no dice á los Monarcas que despojen á sus pueblos, sino que se sostengan de lo que ellos producen: que procuren fomentar sus producciones, de suerte que sosteniéndose, ganen y se enriquezcan sin perjuicio de nadie.

Conozco muy bien "que alumbrado por la historia y por las teorías, se puede caminar por medio de los siglos sin hallar en la ciencia una sola regla que los sucesos no hayan desmentido," pero lo mismo sucede con otras muchas verdades, á que parece no debería renunciar el hombre con tanta facilidad; mas cuando estas tienen que luchar con la ignorancia de muchos siglos, con la soberbia y la vanidad de muchos hombres y con el interés de muchas clases, no pueden menos de caminar con lentitud por un camino nuevo, escabroso y sembrado á cada paso de escollos y precipicios. Decidle á uno que la tierra se mueve, y que no se mueve el sol, y le vereis encogerse de hombros, y decir *enhorabuena sea*: que los planetas corren estas ó aquellas órbitas, y ós dirá *corran las que quieran*; pero decidle algo que toque á sus intereses, y preparaos á recibir una buena recompensa. ¿Y será de extrañar "que el espíritu humano haya medido los cielos, sondeado los mares, penetrado los abismos de la tierra, descubierto los secretos de la naturaleza y el verdadero origen de la organizacion social" sin haber podido realizar las teorías económicas de *Smith*, ni sacado de ellas la felicidad de los pueblos? "Acaso llegará dia en que estas teorías puedan realizarse, y no tendrá entonces que inquietarse el ánimo del autor de los fragmentos por la suerte que habrá de tocarles á los vasallos del bajá de Egipto, porque los pueblos serán mas dóciles y muchos de los gobiernos tambien, á la sabiduría de sus lecciones; aquellos no volverán al desierto á despojar las caravanas, aun cuando su bajá no les compre el trigo de sus cosechas, porque éste sabrá renunciar á su injusto monopolio, conociendo en dónde está la felicidad de sus vasallos, y estos sus verdaderos intereses." — M. M. G., profesor de economía.

BIOGRAFIA.

Concluye el artículo de don Pedro Calderon de la Barca.

Las comedias de este se imprimieron muchas veces separadamente durante su vida y despues de su muerte; pero aun no habia un año que descansaban en paz sus cenizas, cuando su amigo y discípulo don Juan de Vera, Tasis y Villarroel, hizo en Madrid una edicion en 4.º de todas las comedias de su maestro, la cual fue recibida con mucho entusiasmo. En ella hay una noticia de la vida de Calderon, escrita por el editor en el estilo estravagante de su tiempo, y una apología pedantesca de las comedias, hecha por el Padre Maestro Guerra. Estos dos escritos se reimprimieron tambien en la nueva edicion de las obras de Calderon, que en 1760 hizo en Madrid en diez tomos en 4.º don Juan Fernandez de Aponte, la cual es seguramente mejor que la primera. Las comedias que componen esta coleccion son 109, de las cuales 46

se representaron delante de SS. MM. en el coliseo del Buen-Retiro, y en el salon del Real palacio; pero estas no son seguramente las mejores de nuestro poeta, como se puede inferir fácilmente por la sola consideracion de que las piezas que alli se representaban eran por lo comun de aparato, y que en ellas se buscaba sobre todo la riqueza en los trages y el brillo de las decoraciones.

De las comedias de Calderon se han refundido muchas en estos últimos tiempos, y segun lo que creemos, mas que de ningun otro autor dramático de su tiempo, mereciendo sin duda esta preferencia, ya por el interés y la variedad de sus argumentos, ya por la pompa extraordinaria de su versificación. Fedriani, apudador de uno de los teatros de esta corte, refundió *La vida es sueño*, *Afectos de odio y de amor* y *Muger llora y vencerás*; Dionisio Solís, apuntador jubilado de los mismos, refundió el *Teirarca de Jerusalem* y el *Astrólogo fingido*; don N. Castrillon *El alcalde de Zalamea*, y no sabemos si estos mismos ó algun otro refundieron alguna mas. En el Teirarca la accion de la pieza se ha quedado mas espedita, por haberse suprimido el ridículo papel de un gracioso, que á cada momento debilitaba con bufonadas insulsas el terror que inspira la representacion, y la misma ventaja poco mas ó menos han logrado las demas, aun cuando en muchas de estas y de todas las refundidas quede infinito que enmendar. Al oír los títulos de las que hemos citado de Calderon, los hombres que conozcan bien el teatro de este grande ingenio no podrán menos de lamentarse de que los refundidores, escepto el del Astrólogo fingido, hayan empleado su trabajo en tragedias ó comedias heroicas, que son las menos á propósito para ser refundidas, cuando empleándolo en alguna de las de capa y espada, hubieran hecho un servicio importante al teatro, y podido ganar mas gloria. Nosotros no extrañamos sin embargo esta especie de preferencia, que está fundada en la necesidad de ahorrar trabajo, como debe hacerlo todo aquel á quien no se recompense el suyo.

Los autos sacramentales de Calderon los sacó á luz por primera vez en Madrid en 1717 en seis tomos en 4.º don Pedro de Pando y Mier, á quien el ayuntamiento de la villa, legataria del difunto poeta, le cedió el derecho que tenía sobre dichas obras. Viviendo Calderon, parece que solo se había impreso un tomo en 1676, y eso porque el autor, con cuyo nombre se hacian diariamente ediciones furtivas de obras malas y buenas, temió que le echasen á perder ó le desfigurasen los autos, como lo habían hecho con sus comedias ciertos especuladores codiciosos. Este temor era muy natural, pues que ninguno de los autos representados en el espacio de mas de 30 años que tuvo Calderon esta comision, se había impreso jamas ni en coleccion, ni separadamente, y por

consiguiente no habia un original á que referirse. Cada uno de los seis tomos de la edicion de Pando, hecha con arreglo á los originales que se le franquearon del archivo de la villa, consta de doce autos, de manera que en todos componen setenta y dos; pero no se crea que estos fueron los únicos que compuso Calderon, sino los que se representaron al Rey y á los consejos en diferentes ocasiones, y particularmente en la fiesta del Corpus. Muchas de las ciudades considerables de España encargaron tambien á Calderon sus autos para la misma solemnidad; pero estas composiciones se consideraban casi como propiedad de las ciudades para quienes se hacian, ó á lo menos se escrupulizaba de darlas á luz sin acuerdo de ellas; y así, sin duda por evitar trabajo, el editor de Madrid se contentó con los que sacó del archivo de esta corte, y dejó los representados fuera, cuyo número era mucho mayor que el de los impresos.

Los autos sacramentales de Calderon son sin duda menos apreciables que sus comedias, pues á los vicios de su estilo casi siempre enfático, campanudo, falso y amanerado, si es permitido usar de esta voz, juntó en ellos nuestro poeta todos los que lleva ordinariamente consigo la alegoría, y particularmente cuando ésta se prolonga. Una ú otra vez se puede con mucho talento y gusto hacer una alegoría ingeniosa y delicada, en que todo lo alusivo corresponda rigurosamente á lo real; pero es un dislate imaginar que en composiciones largas, como comedias en tres actos, y siendo muchos los personajes, la alegoría pueda ser seguida, constante e inteligible. Nosotros recordamos en este momento haber leído en un auto sacramental de Montalvan, en boca de un Polifemo alegórico, y hablando con una pastora, que sin duda representaba á Eva, estos cuatro singulares versos.

Si fruta se le antoja á tu deseo,
Cuanta quisieres te pondré á la puerta,
Escepto las manzanas, porque creo
Que te supieron mal en una huerta.

Las alegorías de Calderon no son mejores, pero siempre se necesita una gran travesura de imaginacion solo para concebir los planes, y hacer una ú otra alusion justa y oportuna, como lo son las suyas algunas veces. De la versificación no hay que hablar; nosotros creemos que principalmente para décimas y redondillas, Calderon es el primer versificador de España; y así es que los amantes de los versos armoniosos hallan siempre interés y diversion en la lectura de sus autos, por otro lado tan extravagantes, censurados con mucha razon por todos los literatos, y prohibida con mucha justicia su representacion por Real cédula de 11 de Junio de 1765, espedita á instancias del arzobispo de Toledo conde de Teba.